MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025

														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raiz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Planeación y Direccionamiento Estratégico	**Establecer y hacer seguimiento a los objetivos estratégicos de la Empresa, liderar el mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión empresarial y adoptar principios de buen gobierno**	**Adopción de políticas, objetivos, valores, metas, planes, programas estratégicos y sistemas de gestión.**	**Dirección de Planeación**	1	Reputacional	Aplicación de investigación o sanción por parte del ente regulador	Retrasos en la definición de metas por parte de las direcciones	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones o sanciones por parte del ente regulador, debido al establecimiento inoportuno del plan de acción de la vigencia	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año - 20% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El profesional de planeación, realiza un acompañamiento a cada una de las direcciones para la formulación adecuada de las metas, líneas de acción e indicadores.	Se realiza verificación en la plataforma tecnológica EPC 360 de las metas no reportadas , con bajo desempeño y con error en la información, adicionalmente, el sistema genera alertas para los incumplimiento de las actividades vencidas y por vencerse.	Se evidenció que la Dirección de Planeación y su equipo de trabajo realizan el seguimiento a la formulación, avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo, mediante la metodología implementada en la plataforma 360°, de aplicación general para las diferentes áreas de la entidad, la cual facilita el monitoreo y la consolidación de la información reportada por cada una de ellas.
												2	El profesional debe realizar un cronograma para el cumplimiento de las fechas de publicación de los planes institucionales (plan estratégico y plan de acción) con base en el cual realiza la verificación al cumplimiento de las fechas establecidas	Cada mes se solicita el reporte oportuno de metas, se activa la plataforma para el reporte y en caso de ser requerido, se devuelven los reportes cuando presentan inconsistencias. Esta actividad se media con la plataforma tecnológica para la formulación y seguimiento del plan estratégico	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la existencia de mecanismos para el monitoreo del reporte y cumplimiento de las metas institucionales, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva Empresarial No. 005 de 2025. Como evidencia, se tuvo en cuenta la decisión empresarial, las actas de reunión de seguimiento a metas y políticas, los listados de asistencia y los reportes de las metas pendientes de cumplimiento. Estos soportes permiten evidenciar las actividades de seguimiento adelantadas y la identificación de metas que requieren atención por parte de las áreas responsables.
				2	Reputacional	Aplicación de investigación o sanción por parte del ente regulador	Falta de compromiso y conocimiento por parte de los responsables de cada política	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones o sanciones por parte del ente regulador, debido a la falta de compromiso y conocimiento por parte de los responsables de cada política e inadecuado seguimiento	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El profesional de planeación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el sistema de gestión de calidad, realizan capacitaciones a todos los servidores en conocimiento, implementación y mantenimiento del modelo, adicionalmente se gestionan capacitaciones con los líderes de cada política de operación y los responsables internos para su adecuada implementación	El 30 de Junio de 2026 se realizó capacitación a todos los funcionarios y contratistas de Empresas Públicas de Cundinamarca, donde se abodaron temas relacionados con la actualización del Mapa de Procesos, ubicación del mismo en la Intranet y la ruta para identificar los diferentes tipos documentales aprobados por el Sistema Integrado de Gestión. Cada política cuenta con una matriz de ejecución a la cual se realiza seguimiento periódico y se socializa en el comité de gestión y desempeño el resultado obtenido para la toma de decisiones y mejora coninua.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la existencia de una matriz consolidada para el seguimiento de las políticas del MIPG y los planes asociados, así como los soportes correspondientes a su revisión y actualización. Como evidencia, se revisó el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 9 de junio de 2026, junto con los registros de asistencia y los documentos presentados en dicha sesión, relacionados con el seguimiento a los Planes de Acción de las Políticas MIPG, los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, la modificación de la Decisión Empresarial No. 006 de 2026 y la actualización de las metas del Plan Estratégico Institucional. Adicionalmente, se verificó la identificación de metas y actividades pendientes de cumplimiento, como parte del seguimiento efectuado a los planes y políticas institucionales.
												2	Los profesionales de planeación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y el sistema de gestión de calidad, establecen un plan de trabajo para la implementación de cada una de las políticas posterior a la respectiva capacitación, teniendo en cuenta resultados de FURAG, autodiagnósticos y recomendaciones	El 09 de junio se realizó el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el cual se dieron los lineamientos correspondientes a la elaboración, revisión y aprobación de las Políticas Institucionales de Empresas Públicas de Cundinamarca	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la matriz consolidada de seguimiento a los 15 planes de acción de las políticas institucionales, evidenciando su actualización y registro de avances y compromisos. La revisión permitió identificar el estado de cumplimiento de las actividades programadas y las acciones pendientes de ejecución, como insumo para el seguimiento por parte de las áreas responsables. Como soporte de la verificación se tuvo en cuenta la matriz de seguimiento actualizada y los documentos asociados a las actividades reportadas.
				3	Reputacional	Aplicación de investigación o sanción por parte del ente regulador	Falta de seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones o sanciones por parte del ente regulador, debido a la falta de seguimiento y cumplimiento a las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El profesional de planeación mensualmente informa el estado de cumplimiento de las metas PDD a través del seguimiento de la planeación institucional, y se documenta cualquier desviación mediante el tablero de control del aplicativo de la gobernación de Cundinamarca, de igual manera trimestralmente presenta un avance de todas las metas del plan de acción	Mensualmente, la Dirección de Planeación elabora un completo informe en el que se presenta el detalle de los siguientes ámbitos: 1. Resumen ejecutivo 2. Gráfica avance cuatrienio 3. Gráfica avance vigencia 2026 4. Gráfica avance plan de acción 2026 5. Avance consolidado por cada área de gestión 6. Detalle metas Plan Departamental de Desarrollo 7. Estado de cumplimiento metas Cadena de valor 8. Relación metas con desempeño inferior al 39% (bajo nivel) 9. Metas sin reporte de actualización en el mes de junio Este informe está a disposición de cada área responsable para su revisión y toma de decisiones. Adicionalmente, se realizó una jornada de reentrenamiento para mejorar la calidad y oportunidad del reporte durante	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó el funcionamiento de la plataforma EPC 360 como herramienta para el seguimiento al avance y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Para la revisión se consultó la información registrada en la plataforma y se verificaron los reportes generados, identificando el estado de avance de las metas y las alertas asociadas a actividades pendientes de cumplimiento. Asimismo, se verificó que la información registrada cuenta con soportes asociados a los resultados reportados y que la herramienta permite realizar el seguimiento periódico de las metas durante la vigencia. Como evidencia de la verificación se tuvo en cuenta la información disponible en la plataforma EPC 360 y los reportes generados a partir de esta.
												2	El profesional de planeación cuando detecte desviaciones significativas en el cumplimiento de las metas por parte de los responsables, solicitara elaboración del plan de choque para el respectivo cumplimiento al cual deberá realizar seguimiento	Se realizan verificaciones mensuales y se generan las alertas sobre las metas con bajo desempeño. Adicionalmente, se comparte la información con la Dirección de Control Interno para la activación de acciones preventivas	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la realización de las jornadas de revisión de metas con bajo desempeño los días 25, 26 y 31 de agosto de 2026, en las cuales se revisaron las metas identificadas con resultados inferiores a lo programado y se definieron compromisos orientados a su normalización. Asimismo, se verificó la generación mensual de reportes de metas con bajo desempeño y la disponibilidad en la plataforma EPC 360 de un módulo para la formulación de planes de choque, que permite registrar las causas del incumplimiento y las acciones previstas para su atención. Como evidencia, se revisaron los soportes correspondientes a las jornadas realizadas y la información disponible en la plataforma EPC 360.
				4	Económico y reputacional	Falta de sincronicidad entre los objetivos estratégicos y las operaciones diarias	Si las direcciones y dependencias no comprenden cómo sus tareas y metas contribuyen a los objetivos generales, es probable que se produzca una falta de coherencia y eficacia, desobedeciendo la identidad de la empresa	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a ejecución de tareas y metas propias que no contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Empresa	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Comité Primario periódico de seguimiento a tareas y competencias	De manera periodica la dirección de planeación a realizado comites primarios en los cuales se establecen compromisos y se realiza seguimiento a los mismos para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó que la entidad se encuentra adelantando actividades de preparación para las auditorías del Sistema Integrado de Gestión. En este marco, se programó la capacitación de funcionarios los días 5, 6 y 7 de octubre de 2026, orientada al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de auditorías internas de calidad, previo a su realización los días 19, 20 y 21 de octubre de 2026. Estas actividades se desarrollan como parte de la preparación de la entidad para la auditoría de seguimiento al sello de sostenibilidad otorgado por ICONTEC.
				5	Económico y Reputacional	Falencias en el manejo de organos superiores, Junta directiva - Asamblea de accionistas	Si no se cuenta con una articulacion adecuada de la SAC con los organos superiores, existirian deficiencias en la transmisión de información relevante, actualizaciones y reportes necesarios para la toma de decisiones a nivel superior.	Posibilidad de afectación reputacional por decisiones mal informadas, falta de alineación estratégica y problemas en la supervisión y control	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	Comité Primario periódico de seguimiento a tareas y competencias	En el marco de las actividades de seguimiento, la Dirección de Planeación ha llevado a cabo reuniones de comité primario, donde se revisan los avances, se definen acciones y se verifica el cumplimiento de los compromisos orientados a la supervisión y control de los mismos.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la realización de los Comités Primarios y el seguimiento a tareas y compromisos. Frente al riesgo identificado, se ratifica que la situación descrita no corresponde a un riesgo que requiera tratamiento, por lo que se mantiene la solicitud de revisión para su eliminación del mapa de riesgos, conforme a la metodología institucional.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
				6	Económico	Baja sensibilización del personal sobre la importancia del SIG.	Ausencia de un cronograma o proceso de revisión periódica del sistema integrado de gestión	Posibilidad de afectación económica por Incumplimiento a los lineamientos establecidos para mejoramiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Responsables y recursos específicos definidos para la implementación del sistema.	En el manual del SIG se establecen roles y responsabilidades dandole cumplimiento al numeral 5 de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó el seguimiento mensual a las acciones establecidas en el Plan de Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, mediante la revisión de la matriz de registro y seguimiento y de la información reportada en la plataforma EPC 360. Asimismo, se constató la aprobación del reporte correspondiente a la meta estratégica 034, como evidencia del monitoreo al avance de las acciones programadas.
Seguimiento y Control	**Realizar las actividades de evaluación independiente, asesoría y seguimiento a la gestión de la entidad, con el fin de detectar oportunamente incumplimientos para establecer planes de mejoramiento, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la entidad dentro del marco normativo aplicable para la empresa**	**Involucra la estructuración del plan de acción del proceso de Seguimiento y Control establecido en la séptima dimensión del MIPG promoviendo el mejoramiento continuo de la EPC**	**Dirección de Control Interno**	7	Económico y reputacional	Sanciones por parte de los entes de control	Debido al incumpliendo con los términos de integridad de la información reportada a los entes de control y demás instituciones que los solicitan.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanciones por parte de los entes de control, debido al incumpliendo con los términos de integridad de la información reportada en los informes de ley a los entes de control y demás instituciones que los solicitan .	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con efecto publicitario sostenido Territorial.	1	El director de la oficina de control interno, verifica que la información reportada cuente con los soportes de la información suministrada.	Se adjunta el enlace correspondiente al numeral 4.8. Informes de Control Interno, en el cual se puede verificar la publicación de los informes elaborados por la Dirección de Control Interno durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2026, correspondientes a: Informe Pormenorizado de Control Interno (semestral). Informe de Austeridad del Gasto (segundo trimestre). Seguimiento a las PQRSD (semestral). Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública. Seguimiento a la Matriz de Riesgos de Gestión y Corrupción. Informes por dependencias Asimismo, se adjunta el segundo seguimiento, realizado en junio de 2026, al Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2025, el cual fue registrado en la plataforma SIA Contralorías dentro de los términos establecidos por el ente de control.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la publicación de los informes elaborados durante el periodo de mayo a agosto de 2026, correspondientes al Informe Pormenorizado de Control Interno, Austeridad del Gasto, PQRSD, Plan de Transparencia y Ética Pública, Matriz de Riesgos de Gestión y Corrupción e informes por dependencias. Asimismo, se verificaron los soportes del segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2025, reportado en junio de 2026 ante la Contraloría de Cundinamarca, y del cierre reportado en julio de 2026 ante la Contraloría General de la República, mediante los aplicativos correspondientes. Lo anterior evidencia la ejecución de las actividades de elaboración, publicación y reporte a cargo de la Dirección de Control Interno, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones institucionales y a la mitigación del riesgo de incumplimiento de los plazos establecidos.
				8	Reputacional	no conformidades por partes de los entes certificadores	ejecucion de auditorias internas bajo el desconocimiento de la normatividad y criterios aplicables	posibilidad de efectacion reputacional debido a no conformidades por partes de los entes certificadores por la ejecucion de auditorias internas bajo el desconocimiento de la normatividad y criterios aplicables	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año - 20% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	SYC-Pc065 Evaluacion y seguimiento de control interno	Para el tercer cuatrimestre se realizará el procedimiento para elaboración de Auditorías Internas	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se considera que el riesgo asociado a la ejecución de auditorías internas de los sistemas de gestión debe ser gestionado por la Dirección de Planeación, en razón de sus competencias frente al Sistema Integrado de Gestión. Por lo anterior, se recomienda trasladar a dicha dependencia la responsabilidad de su administración y seguimiento. Como acción de preparación, se tiene prevista para los días 5, 6 y 7 de octubre de 2026 la capacitación de auditores internos certificados, con el propósito de fortalecer sus competencias, optimizar la ejecución de las auditorías internas de calidad y contribuir al cumplimiento de los requisitos para mantener el sello de sostenibilidad otorgado por ICONTEC durante la presente vigencia.
				9	Reputacional	Sanciones por parte de los entes de control	Incumplimiento en la presentación de los informes de Ley	Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos generados por los organismos de control y/o notificaciones de entidades externas debido a la presentación de los informes de ley por fuera de los términos	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con efecto publicitario sostenido Territorial.	1	El director de la oficina de control interno, verifica las fechas de vencimiento de los diferentes informes presentados a Entes de Control y demás entidades que requieran información, de acuerdo a cronogramas establecidos y a normatividad vigente.	En cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento 2026,	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Evaluación y Seguimiento 2026, conforme al cronograma establecido. Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenciaron los arqueos de Caja Menor correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2026, la auditoría a la Dirección de Estructuración y Proyectos, tres informes de seguimiento y la auditoría a la Dirección de Obras. Asimismo, se verificó la realización de los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), a la matriz de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) y al reporte de información en el aplicativo CUIPO, contando con los respectivos informes y soportes. Con base en la evidencia revisada, se constató el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Evaluación y Seguimiento 2026 para el periodo objeto de seguimiento.
												2	Teniendo en cuenta el cronograma de informes el director de la oficina de control interno realiza seguimiento a la presentacion de los mismos		
												3	en caso de no lograr cumplir con el reporte en el tiempo establecido, la gerencia general solicito una prorroga para la presentacion del informe respectivo a traves de correo electronico		
Estructuración de Nuevos Negocios	**obar las oportunidades de negocio que aporten al crecimiento y desarrollo sostenible de La Empresa.**	**ación de nuevos negocios hasta la aprobación de la viabilidad por parte de la Alta ción y el contrato o convenio firmado entre las partes interesadas.**	**va, seguramiento de la prestación y proyectos especiales (Nuevos Negocios)**	10	Reputacional	Seguimiento a nivel interno (Plan de Mejoramiento)	Por el incumplimiento de las metas al no suscribir nuevos negocios	Posibilidad de afectación económica y reputacional a nivel interno por el incumplimiento de las metas al no suscribir nuevos negocios	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año - 20% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El profesional de Nuevos Negocios realiza jornadas de lluvias de ideas, búsqueda de convocatorias públicas en la estructuración de nuevas empresas, aprobación por parte del comité.	Se sugiere retirar el riesgo toda vez que no se realiza esta actividad	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron las propuestas y carpetas con la información correspondiente a las líneas de negocio de alquiler de equipos, energía, nuevos negocios OWM, operación PTAR, parques tecnológicos y telecomunicaciones, aportadas como evidencia de las actividades adelantadas por el proceso de Nuevos Negocios. La documentación revisada evidencia la gestión adelantada para la identificación y estructuración de propuestas de nuevos negocios. No obstante, se observa que la acción de control registrada en la matriz, relacionada con la realización de jornadas de lluvia de ideas y búsqueda de convocatorias públicas, no corresponde a la actividad que actualmente desarrolla el proceso. Por lo anterior, se considera pertinente revisar la pertinencia y vigencia del riesgo y de la acción de control asociada.
												2	Los profesionales de Nuevos negocios, realizan los estudios de mercado y estructuración del plan de negocio para identificar la viabilidad del negocio.	Se adjuntan las propuestas presentadas por los nuevos aliados en el transcurso de estos meses, así como las convocatorias del Comité Comercial, se anexan las actas correspondientes a las mesas de trabajo y demás reuniones realizadas en el marco de las diferentes líneas de negocio.	
				11	Económico	Estudio financiero	Estructuración inadecuada de los	Posibilidad de afectación económica debido la	Usuarios, Productos y	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces	Pérdida económica entre 11	1	Contratación de personal Idóneo - Requisitos Contractuales - perfil	Durante la contratación del talento humano se busca el perfil idóneo de los profesionales con el fin de mejorar los procesos y procedimientos que se llevan a cabo dentro de la dirección de nuevos negocios es por ello que en la actualidad, los profesionales a cargo de los nuevos negocios cuentan con el nivel académico solicitado ya que son profesionales en administrador empresas, contaduría pública, ingeniería ambiental y especializados en contratación estatal y finanzas, auditoría y control y maestría en dirección estratégica.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron los soportes aportados para las dos acciones de control. Para la primera, se evidenció información relacionada con la formación académica y los perfiles profesionales del equipo de Nuevos Negocios. Para la segunda, se revisó el acta del Comité Asesor de Empresas Socias, relacionada con el acompañamiento y seguimiento a los componentes comercial, financiero, técnico y operativo de las empresas socias; sin

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
	Identificar, gestionar y apr	**Inicia en la identific Direc**	**Dirección Operati**		Económico	detallado	inadecuada de los nuevos negocios	estructuración inadecuada de los nuevos negocios	Prácticas	2 ejecuta como máximo 2 veces por año - 20% año	y 50 SMLMV	2	Informes de seguimiento	El comite asesor de empresas socias realiza el acompañamiento y a su vez el seguimiento de la ejecicion a cada componente comercial, financiero, tecnico y operativo de las empresas socias mediante acta de comite extraordinario asesor de seguimiento.	comité asesor de empresas socias realiza el acompañamiento y seguimiento a los componentes comercial, financiero, técnico y operativo de las empresas socias; sin embargo, el documento presenta ausencia de firmas, situación que limita su formalización como evidencia del seguimiento realizado. Por lo anterior, se recomienda completar las firmas correspondientes y conservar el acta debidamente formalizada como soporte de la actividad.
Servicio al Cliente	**Gestionar los requerimientos formulados por las partes interesadas, para satisfacer sus necesidades, a través de la implementación de estrategias de atención permanente, mediante canales de comunicación, intervención social y rendición de cuentas, donde se da a conocer el propósito de la entidad en materia de agua potable y saneamiento básico, liderando además, proyectos encaminados a comunidades, con énfasis en el sector educativo en el marco de su bienestar integral.**	**Desde la planificación y desarrollo para la orientación de las necesidades y requerimientos formulados por las partes interesadas ante EPC, las acciones para el fortalecimiento de canales de comunicación, la intervención social y la rendición de cuentas hasta la evaluación de la percepción de los productos y servicios ofrecidos.**	**Dirección de Gestión Humana Administrativa y servicio al cliente (Servicio al Cliente)**	12	Económico y reputacional	Sanción por ente regulador	Respuestas extemporáneas y sin el cumplimiento de requisitos de ley	Posibilidad de afectación economica y reputacional por sanciones por parte del ente regulador debido a respuestas extemporáneas y sin el cumplimiento de requisitos de ley por falta de conocimiento y apropiación del procedimiento y herramienta para la gestión de PQRSD	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 501 veces al año y máximo 5000 veces por año – 80%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El administrador de PQRSD verifica diariamente la solicitud radicada para dar trámite según competencia de la PQRSD a través del análisis y asignación al responsable de dar la respuesta en lenguaje claro y de fondo. Esta es remitida por el sistema de radicación para dar trámite, de acuerdo al procedimiento de control de recepción, elaboración y envío de respuestas a PQRSD	La revisión de PQRSD valida diariamente las solicitudes radicadas y las direcciona a quien corresponda para su respectivo trámite. Esta acció se hace diariamente.	El riesgo y las dos actividades de control requieren ajustes, porque la información reportada evidencia que existen mecanismos de recepción, asignación y seguimiento de las PQRSD; sin embargo, se siguen observando solicitudes vencidas, pese a que el administrador de PQRSD remite semanalmente a los directores el listado de radicados pendientes. Esto indica que el control actual no está siendo suficiente para prevenir oportunamente los vencimientos. Actividad 1. Revisión y asignación diaria de las PQRSD Situación identificada: La revisión y asignación diaria de las solicitudes constituye un control de recepción y distribución; no obstante, el reporte semanal de pendientes a los directores no ha evitado que existan solicitudes vencidas. Por tanto, es necesario fortalecer el seguimiento a los términos legales y a la gestión efectiva de las dependencias responsables. Seguimiento de Control Interno: En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se identificó que, pese al envío semanal del listado de PQRSD pendientes a los directores de las dependencias, persisten solicitudes con términos vencidos. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y alerta, de manera que permitan anticipar los vencimientos y promover la gestión oportuna por parte de los responsables. Estado sugerido: Cumple parcialmente, considerando que se realiza el envío de reportes, pero persisten solicitudes vencidas. Actividad 2. Validación y aprobación de las respuestas Situación identificada: La validación de las respuestas por parte del director del área busca asegurar que estas atiendan de fondo la solicitud y cumplan los requisitos establecidos. Sin embargo, la actividad se encuentra en proceso de implementación en Mercurio y está pendiente la creación de usuarios. Esto limita la implementación integral del control en la herramienta. Seguimiento de Control Interno: En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se evidenció que la implementación de esta actividad en la herramienta Mercurio se encuentra pendiente de la creación de usuarios. Adicionalmente, la persistencia de solicitudes vencidas hace necesario fortalecer el seguimiento a los tiempos de revisión, ajuste y envío de las respuestas, con el fin de asegurar la atención oportuna de las PQRSD. Estado sugerido: No cumple, mientras la actividad no se encuentre implementada y operando conforme a lo establecido.
												2	El Director del área valida cada vez que se requiera, la información contenida en el modelo de respuesta de PQRSD dada por el usuario responsable de la respectiva dependencia; una vez validada la información y posibles anexos, da la aprobación y se envía al remitente y dar respuesta al peticionario con radicado de salida. En caso, de que la respuesta no cumpla con los criterios establecidos, el Director del área realiza solicitud de ajuste del modelo de respuesta. De acuerdo al procedimiento control de recepción, elaboración y envió de respuestas a PQRSD	Esta actividad está en proceso de implementación en la herramienta Mercurio. Actualemnte solo falta la creación de los usuarios.	
				13	Reputacional	Pérdida de confianza institucional	Falta de información veraz, pertinente, oportuna	Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza institucional debido a la inexactitud y falta de veracidad en la información publicada y enviada para conocimiento de los grupos de interés	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 501 veces al año y máximo 5000 veces por año – 80%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El gestor de comunicaciones valida y aprueba cada vez que se requiera, la pieza elaborada por el equipo de productores multimedia de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen y a las solicitudes internas recibidas, si la pieza grafica no cumple, se devuelve al profesional para realizar ajustes. Posteriormente se envía para aprobación del solicitante inicial		En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la ejecución de la actividad de validación y aprobación de la información y piezas comunicativas antes de su publicación, mediante la revisión de los soportes aportados por el proceso. Se evidenció la existencia de mecanismos para registrar y realizar seguimiento a las solicitudes de publicación; sin embargo, la evidencia revisada no permite establecer de manera suficiente la verificación de la exactitud y veracidad de la información suministrada por las dependencias responsables. En consecuencia, el control se considera parcialmente implementado. Se recomienda fortalecer la actividad incorporando la verificación de la información y sus soportes, así como la trazabilidad de la revisión, ajustes y aprobación previa a la publicación.
				14	Reputacional	Negación por parte de la comunidad al desarrollo de una obra	Falta de acompañamiento social en la estructuración, diseño y ejecución de los proyectos	Posibilidad de afectación reputacional por negación de la comunidad al desarrollo de una obra debido a la falta de de acompañamiento social en la estructuración, diseño y ejecución de los proyectos	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	La trabajadora social de la Dirección de Servicio al Cliente realiza mesas de trabajo con las areas tecnicas para identificar y analizar el componente social dentro de los proyectos de preinversión e inversión	Esta actividad se está desarrollando.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó que la trabajadora social de la Dirección de Servicio al Cliente viene desarrollando mesas de trabajo con las áreas técnicas para identificar y analizar el componente social de los proyectos de preinversión e inversión. No obstante, para el período objeto de seguimiento no se aportaron evidencias que permitan acreditar de manera suficiente la realización de dichas actividades y su incidencia en la estructuración, diseño y ejecución de los proyectos. En consecuencia, el control se considera parcialmente implementado, teniendo en cuenta que la actividad se encuentra en desarrollo, pero requiere fortalecer su trazabilidad y soporte documental. Se recomienda conservar evidencia de las mesas de trabajo realizadas, incluyendo fecha, proyecto, participantes, aspectos sociales identificados, compromisos y seguimiento a las acciones definidas, de manera que pueda demostrarse su contribución a la prevención del riesgo identificado. Asimismo, se recomienda continuar con la implementación del mapa de riesgos de las obras y articular sus resultados con el Plan de Acompañamiento Social
				15	Reputacional	Pérdida de confianza institucional	Falta de seguimiento al mantenimiento y operación a los sistemas de potabilización instalados en las escuelas rurales del departamento	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confianza institucional debido a la falta de seguimiento al mantenimiento y operación de los sistemas de potabilización instalados en las escuelas rurales del departamento	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	El Ingeniero a cargo de la supervisión del programa Agua, Vida y Saber realiza la actualización de la base de datos que permita tener un contacto permanente con el docente asignado donde esta instalado el sistema y hace el reporte en la hoja de control e informa del estado a la Director de Servicio al Cliente.	La base de datos se desarrolló en el mes de agosto	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó la implementación del formato "Diagnóstico Integral Programa Agua Vida y Saber", código SAC-F462, versión 0, con fecha 1 de septiembre de 2025, así como la actualización de la base de datos y la elaboración de los informes de seguimiento correspondientes. Las evidencias revisadas permiten establecer que se cuenta con instrumentos para el diagnóstico, registro y seguimiento de los sistemas de potabilización instalados en las escuelas rurales. En consecuencia, el control se considera cumplido. Se recomienda mantener actualizada la información registrada en los instrumentos implementados y fortalecer la trazabilidad de las novedades identificadas, las acciones adelantadas y su seguimiento, especialmente frente a los sistemas que requieran mantenimiento u operación.
	ector de agua potable y saneamiento básicos a nivel departamental.	**le las direcciones a su cargo.**	**nto de la prestación y de proyectos especiales (Emergencias)**	16	Económico y Reputacional	Comunidad sin servicio de agua potable y afectada por malos olores y/o revosamientos debio a la propagación de olores que causan la Colmatacion o taponamientos en redes de alcantarillado	Demoras y falta de capacidad para cumplir con tiempos oportunos de atención	Posibilidad de afectación reputacional debido a falencias en la atención oportuna de emergencias	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 501 veces al año y máximo 5000 veces por año – 80%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	2	1-Seguimiento diario a las solicitudes de apoyo para atención de emergencias. 2- Actualización de cronograma para la atención y priorización de la emergencia. 3-Reportes de atenciones prestadas	La línea de emergencia cuenta con una base de Excel en la cual se reporta la fecha de solicitud, tipo de solicitud, cumplimiento de documentos de protocolo, profesional responsable y fecha de atención entre otras. Posterior a esta base de datos para la priorización y atención de emergencias mediante equipos se cuenta con un cronograma mes a mes donde se incluye las solicitudes de los municipios que cumplan con el protocolo. Adicionalmente se cuenta con una base final de reportes de atención de emergencias donde se incluyen los municipios atendidos mediante los diferentes equipos junto con los días de operación en campo y el costo de operación.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron las evidencias correspondientes a las emergencias atendidas durante los meses de mayo (37), junio (38), julio (39) y agosto (40), así como los soportes de verificación del cumplimiento del protocolo, programación y priorización de las atenciones según la emergencia, calificación del servicio prestado y certificaciones expedidas por los municipios. La documentación revisada permite evidenciar la ejecución de las actividades de control establecidas para el seguimiento, priorización y atención de las emergencias, así como la trazabilidad de los servicios prestados. Control cumplido. Se recomienda mantener actualizados los registros y conservar de manera organizada los soportes de cada atención, garantizando la trazabilidad desde la solicitud y verificación del protocolo hasta la prestación, calificación y certificación del servicio.
				17	Reputacional y Económico	Investigaciones,hallazgos o Sanciones a por incumplir la obligación de Liquidar el contrato dentro de los términos Legales	Imposibilidad de liquidar por falta de información soporte, o por información incompleta , lo cual realizar el cierre del expediente contractual.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a Investigaciones, hallazgos o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia o demandas por falta de información soporte, o por información incompleta , lo cual realizar el cierre del expediente contractual.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	2	1-Mesas de trabajo con los consultores y municipios para verificar soportes e información requerida. 2-Mesas de trabajo con dirección contractual para validar conceptos y avances. 3-Revisión y actualización de polizas y documentos obligatorios. 4-Seguimiento de tiempos de competencia contractual.	Desde la dirección DOAPPE no se suscriben convenios con municipios por lo tanto el riesgo no fue identificado por este proceso.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisó el riesgo y las actividades de control reportadas por la Dirección DOAPPE. Se evidenció que el proceso manifiesta que no suscribe convenios con municipios y que el riesgo no fue identificado como propio de la Dirección. No obstante, en la matriz se mantienen actividades relacionadas con el inventario y estado de los contratos, mesas de trabajo con las Direcciones de Estructuración y Contractual, elaboración de actas de aval, actualización de pólizas y documentos obligatorios, así como el seguimiento de los tiempos para la liquidación contractual. En consecuencia, se observa que las actividades registradas no guardan plena correspondencia con la descripción del riesgo inicialmente identificado, por lo que se recomienda revisar y actualizar la matriz de riesgos de la Dirección DOAPPE, determinando la pertinencia del riesgo y, de ser procedente, ajustando las actividades de control para que respondan directamente a los riesgos inherentes al proceso y a las funciones que efectivamente desarrolla la Dirección. Pronunciamiento: Requiere revisión y ajuste de la matriz de riesgos y controles.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Operación de Servicios Públicos Domiciliarios	Implementar políticas para la operación de servicios públicos domiciliarios, incluida la gestión ante emergencias relacionadas con el s	Incluye las actividades de planificación, desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos d	Dirección operativa, aseguramie	18	Reputacional y Económico	Investigación, hallazgo o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia o demandas	Debido al incumplimiento en las obligaciones de la empresa como supervisor/interventor de contratos de consultoría	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a Investigaciones, hallazgos o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia o demandas por el incumplimiento en las obligaciones como supervisor/interventor de contratos de consultoría	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	4	1-Mesas de trabajo con los consultores y municipios para verificar estados y avances. 2-Mesas de trabajo con ingenieros especialistas para validar conceptos y avances. 3-Revisión y actualizacion del cronograma, reuniones de seguimiento. 4-Cordinación de entregables y fijacion de fechas.	Desde la dirección DOAPE no se suscriben contratos de consultoría por lo tanto el riesgo no fue identificado por este proceso.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisó el riesgo relacionado con el incumplimiento de las obligaciones como supervisor/interventor de contratos de consultoría. La Dirección DOAPE señala que no suscribe contratos de consultoría y, por tanto, considera que el riesgo no es aplicable al proceso. No obstante, se reportan actividades de seguimiento y monitoreo contractual, relacionadas con mesas de trabajo, cronogramas, planes de choque y requerimientos a contratistas, municipios e interventorías. Estas actividades evidencian mecanismos de seguimiento contractual; sin embargo, no se encuentran directamente asociadas al riesgo formulado para contratos de consultoría. Pronunciamiento: Se recomienda revisar la pertinencia del riesgo y ajustar su formulación y controles, de manera que correspondan a las actividades y obligaciones efectivamente desarrolladas por la Dirección DOAPE.
			Subgerencia Técnica y Operativa (Empresas Socias)	19	Económico	Déficit financiero de las empresas socias	Acción y seguimiento inoportuno como socio operador	Posibilidad de afectación económica por el déficit financiero de las empresas socias debido a la acción y seguimiento inoportuna como socio operador	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Seguimiento semestral a los indicadores financieros y de gestión de las empresas socias		En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron las actividades de control relacionadas con el seguimiento semestral a los indicadores financieros y de gestión de las empresas socias y la celebración de juntas directivas con periodicidad bimestral para realizar seguimiento a su gestión. Para el periodo objeto de seguimiento no se aportaron evidencias que permitan acreditar la ejecución de estas actividades. De igual manera, no se aportaron soportes relacionados con la formulación e implementación de planes de mejora para las empresas socias ni con el cumplimiento de las obligaciones estatutarias en calidad de socio operador. En consecuencia, los controles se consideran no cumplidos para el periodo evaluado, al no contar con evidencia documental que permita acreditar su ejecución y seguimiento frente al riesgo identificado. Se recomienda fortalecer la gestión del riesgo mediante la implementación de los controles definidos y conservar los soportes correspondientes, tales como informes de indicadores financieros y de gestión, actas de juntas directivas, planes de mejora y evidencias del seguimiento a las obligaciones estatutarias.
												2	Celebración de juntas directivas cada 2 meses para realizar seguimiento a la gestión de las empresas		
				20	Económico y Reputacional	Liquidacion de las empresas socias actuales	Desinteres en asociarse con la empresa	Posibilidad de afectación reputacional por la liquidacion de las empresas socias debido al desinteres en asociarse con la empresa	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Elaboración de planes de accion para intervenir en las empresas socias		En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisó la actividad relacionada con la elaboración de planes de acción para intervenir en las empresas socias. Para el periodo objeto de seguimiento no se aportó reporte ni evidencia documental que permita acreditar la formulación, implementación o seguimiento de dichos planes. En consecuencia, el control se considera no cumplido para el periodo evaluado, al no contar con evidencia que permita establecer la ejecución de la actividad definida frente al riesgo identificado. Se recomienda formular e implementar los planes de acción correspondientes, cuando resulten aplicables, y conservar los soportes de su ejecución y seguimiento, de manera que se pueda evidenciar la gestión adelantada frente al riesgo.
			Subgerencia Técnica y Operativa (Dirección de Estructuración de Proyectos)	21	Económico y Reputacional	No asignación de los recursos al proyecto para la ejecución de proyecto	No presentación del informe del Plan Estratégico de Inversiones.	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la no asignación de los recursos al proyecto para la ejecución de proyectos, debido a la no presentación del informe del Plan Estratégico de Inversiones.	Ejecución y administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Realizar el seguimiento y ejecución del Comité Directivo del PDA, que incluya fechas fijas para la presentación y validación de los informes bimestrales del Plan Estratégico de Inversiones,.		Desde la Dirección de Control Interno se verifica que no existen soportes documentales en la unidad de Drive que evidencien la ejecución del Comité Directivo del PDA ni la aprobación de los informes bimestrales del Plan Estratégico de Inversiones, ratificando el estado de incumplimiento. Por consiguiente, se requiere a la Subgerencia Técnica y Operativa presentar un plan de acción inmediato para subsanar estas omisiones y ajustar el diseño del control. Adicionalmente, se solicita reevaluar la formulación descrita en la matriz para determinar si la situación planteada corresponde verdaderamente a un riesgo o si debe ser recategorizada.
			Subgerencia Técnica y Operativa	22	Económico y Reputacional	Entrega y/o aprobación inoportuna de los instrumentos de planificación ambiental, o que estos no sean aprobados por la Autoridad Ambiental Competente.,	Debilidades en la definición del alcance y tiempos del proyecto.	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la entrega y/o aprobación inoportuna de los instrumentos de planificación ambiental, o que estos no sean aprobados por la Autoridad Ambiental Competente, a causa de debilidades en la definición del alcance y los tiempos del proyecto.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	El profesional de asuntos ambientales programa y ejecuta reuniones con el municipio y realiza visitas técnicas para la adecuada planeación del proyecto	Se realizarón reuniones con los municipios con el fin de hacer seguimiento a los convenios de mínimos ambientales, se enumeran las reuniones programadas: 1. Acta de seguimiento Convenio Compactador Anapoima junio 2. Acta de seguimiento Convenio Compactador Anapoima julio 3. Acta de seguimiento Convenio Compactador Anapoima agosto 4. Acta de seguimiento Convenio Compactador Guaduas junio 5. Acta de seguimiento Convenio Compactador Guaduas julio 6. Acta de seguimiento Convenio Compactador Guaduas Agosto 7. Acta de seguimiento Convenio Compactador Macheta mayo 8. Acta de seguimiento Convenio Compactador Quetame mayo 9. Acta de seguimiento Convenio Compactador Quetame junio	Se constató la existencia de las actas de seguimiento y mesas de trabajo en el Drive. Por lo tanto, se sugiere amablemente al área actualizar el estado en la matriz (actualmente en "Sin reporte" y con recomendación de subir evidencia) para reflejar el cumplimiento. Como oportunidad de mejora, se recomienda que dichas actas detallen de forma explícita los compromisos adquiridos, con el fin de mitigar cualquier reproceso operativo.
												2	El profesional de asuntos ambientales en conjunto con la interventoría realiza el seguimiento a la ejecución de los instrumentos ambientales con el fin de obtener un producto conforme a las especificaciones	Se realizarón reuniones con los contratistas con el fin de hacer seguimiento a los proyectos de mínimos ambientales, se enumeran las reuniones programadas: 1. Seguimiento Contrato Compactador Anapoima 2. Seguimiento interventoria mínimos ambientales mayo 3. Seguimiento interventoria mínimos ambientales mayo 4. Seguimiento interventoria mínimos ambientales julio 5. Seguimiento interventoria mínimos ambientales Agosto 6. Seguimiento interventoria mínimos ambientales Agosto	Dado que los reportes de supervisión e informes ambientales sí se encuentran documentados, se invita a subsanar el registro de "Sin reporte" en la herramienta. Se sugiere enfocar los próximos ejercicios de supervisión en dejar evidencia de cómo estas revisiones garantizan, en la práctica, que el producto cumpla con las especificaciones técnicas exigidas.
												3	El profesional de asuntos ambientales, la interventoría y el municipio ejecutan reuniones con la autoridad ambiental competente para realizar las debidas subsanaciones a que haya a lugar y obtener la aprobación del producto	Se realizarón reuniones y mesas de trabajo con las autoridades ambientales (ministerios, corporaciones autonomas) con el fin de optimizar tiempos y hacer seguimiento a los tramites que se han radicado en el marco de la ejecucion de los proyectos de mínimos ambientales, se enumeran las reuniones programadas: 1. Reunión Asistencia técnica PGIRS EPC - MVCT 2. Socialización seguimiento PGIRS EPC - CAR Cundinamarca 3. Socialización seguimiento PSMV EPC - CAR Corpoguavio	Se evidenció la disponibilidad de los soportes de las reuniones y revisiones conjuntas, por lo que se recomienda ajustar la calificación en la matriz. Como valor agregado al control, se sugiere orientar el seguimiento a garantizar que las exigencias técnicas emitidas por las corporaciones autónomas se estén aplicando efectivamente en los proyectos.
												4	El supervisor y apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicio realiza reuniones de seguimiento a los cronogramas de ejecución de los instrumentos ambientales con el fin de obtener un producto conforme a las especificaciones,	se realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas por los contratistas una vez al mes y se deja el registro en el formato GC-F307 Informe de Supervision que cada contratista radica como soporte en sus cuentas de cobro	Al verificar que los formatos de supervisión que respaldan las cuentas de cobro están cargados, se recomienda actualizar el estado negativo derivado de la supuesta falta de reportes. Desde nuestra área, sugerimos que esta validación continúe realizándose de forma rigurosa, asegurando la conformidad técnica de los productos antes de iniciar trámites ambientales

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Gestión de proyectos	**Garantizar la gestión integral y eficiente de proyectos de agua potable y saneamiento básico para satisfacer nuestras partes interesadas.**	**Inicia con la validación y priorización de necesidades y finaliza con la entrega a satisfacción de los proyectos diseñados y ejecutados.**	**Dirección de obras**	23	Económico y Reputacional	Alteraciones que impiden la ejecución de la obra	Falencias técnicas, ambientales, prediales, presupuestales y sociales en los estudios y diseños del proyecto.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por alteraciones que impiden la ejecución de la obra, debido a falencias técnicas, ambientales, prediales, presupuestales y sociales en los estudios y diseños del proyecto.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Realizar la visita de obra en campo y efectuar la evaluación integral de los estudios y diseños, en la cual se verifique el cumplimiento de los parámetros técnicos, ambientales y sociales que satisfagan las necesidades identificadas en campo.	Durante el segundo cuatrimestre se continuó con las visitas técnicas a los proyectos, verificando en campo los aspectos técnicos, ambientales y sociales de los estudios y diseños. Se diligenció la lista de chequeo GP-F433 para validar los requisitos mínimos antes de la contratación y se realizó seguimiento a las observaciones identificadas. Ademas de esto, a las interventorias de los convenios se les solicitó una muestar audio visual donde se verifique el avance y cumplimiento de los contratistas de obra que esten en ejecición	Durante nuestro seguimiento, confirmamos la existencia del registro audiovisual de las visitas técnicas en campo, por lo que recomendamos actualizar la calificación de "No cumple" en la matriz para reflejar este hallazgo positivo. Como oportunidad de mejora en el diseño del control, sugerimos especificar formalmente quién realiza la visita y definir el registro audiovisual o informe técnico como el documento soporte estándar exigido, facilitando así su verificación en futuras auditorías.
												2	Comités periódicos entre las partes (Municipio, Contratista, Interventoría, Consultor, EPC o cualquier otro actor necesario), con el fin de realizar seguimiento y evaluación a las soluciones o alternativas de solución que permitan superar las dificultades identificadas en el proyecto.	Se realizan comités, reuniones y jornadas de socialización periódicas con el Municipio, contratista, interventoría, consultor, supervisor y demás actores involucrados, con el fin de realizar seguimiento al avance de los proyectos, revisar las dificultades identificadas, establecer compromisos y definir conjuntamente las acciones o alternativas de solución necesarias para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.	Validamos exitosamente que las actas de los comités de socialización y seguimiento con los municipios están debidamente documentadas en el Drive, lo cual amerita corregir el estado actual de "Sin reporte" en la herramienta. Para optimizar su efectividad, recomendamos ajustar la descripción del control asegurando que estas jornadas mantengan un enfoque preventivo, donde se evidencie la resolución de compromisos antes del inicio de las obras para mitigar oportunamente cualquier falencia en los estudios y diseños.
				24	Económico y Reputacional	No ejecución del proyecto en los términos contractuales establecidos	Capacidad insuficiente del contratista y/o de la interventoría para la ejecución del proyecto de conformidad con sus obligaciones contractuales y/o por fallas en la supervisión.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por la no ejecución del proyecto en los términos contractuales establecidos, debido a la capacidad insuficiente del contratista y/o de la interventoría para la ejecución del proyecto de conformidad con sus obligaciones contractuales y/o por fallas en la supervisión.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Comités periódicos entre las partes (Municipio, Contratista, Interventoría, Consultor, EPC o cualquier otro actor necesario), con el fin de realizar seguimiento y evaluación a las soluciones o alternativas de solución que permitan superar las dificultades identificadas en el proyecto.	Durante el segundo cuatrimestre se realizaron comités primarios y reuniones de seguimiento con las personas involucrados en los proyectos. En estos espacios se revisaron avances, dificultades, compromisos y alternativas de solución, dejando trazabilidad mediante las respectivas actas. Como ejemplo, se adjuntan las actas de comite realizadas para le poryecto Agua Vida y Saber en su fase de mantenimiento	Validamos positivamente que las actas de seguimiento y comités primarios sí se encuentran evidenciadas en el repositorio asociado, por lo que se requiere actualizar la calificación de "Sin reporte" y "No cumple" en la matriz. Se sugiere mantener la rigurosidad en la documentación de estos espacios para garantizar la trazabilidad formal de los compromisos y alternativas de solución planteadas.
												2	Procesos administrativos que, frente al posible incumplimiento del contratista y/o interventoría, puedan acarrear multas y/o sanciones.	Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante la revisión de informes de interventoría, actas, cronogramas y demás soportes de ejecución. Ante la identificación de posibles incumplimientos, se requiere oportunamente al contratista y/o interventoría la presentación de las acciones correctivas y soportes correspondientes, y se adelantan las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, de acuerdo con las competencias de EPC y las condiciones establecidas en cada contrato	De acuerdo con la la matriz relaciona un enlace como ejemplo del cargue de un posible incumplimiento para la obra en el Municipio de San Bernardo, se constató que dicho documento no se encuentra formalizado, pues carece de firmas y radicación. Se requiere subsanar esta debilidad de inmediato, ya que un documento sin los requisitos legales no constituye un soporte idóneo para adelantar las acciones administrativas o contractuales sancionatorias que exige este control
												3	Seguimiento a las funciones y/o obligaciones del supervisor y/o apoyo a la supervisión.	Se fortaleció el seguimiento a las actividades desarrolladas por los supervisores y apoyos a la supervisión, mediante la revisión periódica de los informes de seguimiento, obligaciones contractuales, compromisos adquiridos y estado de los proyectos. Así mismo, se realizan mesas de trabajo y reuniones de seguimiento con el fin de establecer compromisos, responsables y fechas de cumplimiento, dejando los respectivos soportes de las actuaciones adelantadas.	Conforme a la descripción del avance menciona la aplicación del procedimiento de "Formulación y Estructuración de Proyectos" (GP-Pc034), no fue posible verificar en el repositorio el formato de seguimiento ni la documentación generada. En consecuencia, se ratifica el estado de incumplimiento de la matriz y se solicita al área el cargue inmediato de las evidencias que demuestren la revisión periódica y efectiva de las obligaciones contractuales de la supervisión.
				25	Económico y Reputacional	Limitación en el desarrollo de la obra.	Impactos que se presenten en el flujo de caja por falencias, demoras y reprocesos en la elaboración de las actas de pago parcial	Posibilidad de afectación reputacional y económica por limitación en el desarrollo de la obra, debido a los impactos que se presenten en el flujo de caja por falencias, demoras y reprocesos en la elaboración de las actas de pago parcial	Ejecución y administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Comités de seguimiento entre el contratista, la interventoría y la supervisión, en los que se establecen las metodologías para la elaboración de las actas parciales.	Se realizan comités y mesas de seguimiento con participación del contratista, la interventoría y la supervisión, en los cuales se revisan los avances físicos, financieros y contractuales del proyecto y se establecen lineamientos y metodologías para la elaboración, revisión y trámite de las actas parciales, buscando garantizar que estas cuenten con los soportes técnicos, financieros y administrativos requeridos antes de su aprobación.	La matriz indica que se realizan comités mensuales y semanales dejando como evidencia el "acta de comité". Sin embargo, ante la ausencia total de dichas actas y de una ruta de verificación, se solicita al área cargar de forma inmediata estos documentos al Drive institucional e incluir el enlace correspondiente en la matriz. Adicionalmente, el diseño del control debe enfocarse preventivamente en validar que la metodología pactada en dichos comités evite efectivamente los reprocesos en la facturación.
												2	Revisar y generar observaciones que deban ser subsanadas por el contratista y la interventoría.	Se efectúa la revisión técnica, administrativa y financiera de la documentación presentada por el contratista y la interventoría, generando las observaciones y requerimientos correspondientes cuando se identifican inconsistencias, información incompleta o aspectos que requieren aclaración o ajuste. Estas observaciones son comunicadas formalmente y se realiza seguimiento a su subsanación hasta obtener la documentación requerida para continuar con los respectivos trámites.	Concepto y Recomendación: Se indica el uso de la lista de chequeo GP-317 y el envío de observaciones por correo electrónico. Al no aportar rutas ni evidencias de los correos o del formato diligenciado, se ratifica el incumplimiento. Se requiere que el área consolide y cargue estas evidencias. Como sugerencia de mejora al diseño del control, se recomienda especificar los tiempos de respuesta o revisión (ej. "Revisión en un máximo de X días"), ya que la agilidad en este control es la que previene directamente la materialización del riesgo (demoras en flujo de caja).
				26	Económico y Reputacional	Suspensión o terminación anticipada de la ejecución de los estudios y diseños,	Dificultades presentadas en los componentes ambiental, predial, social y demás permisos requeridos para la ejecución	Posibilidad de afectación económica o reputacional por la suspensión o terminación anticipada de la ejecución de los estudios y diseños, debido a dificultades presentadas en los componentes ambiental, predial, social y demás permisos requeridos para la ejecución	Ejecución y administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	La Dirección de Estructuración de Proyectos participa y hace seguimiento en la ejecución de los estudios y diseños, orientando la selección de alternativas viables y sostenibles.	Mensualmente, se elaboran los informes de supervisión de los convenios y contratos a cargo, con el propósito de realizar seguimiento al estado de ejecución y avance de los estudios y diseños de los proyectos, verificando el cumplimiento de las actividades, productos, compromisos y obligaciones establecidas.	Sugerimos, para asegurar que los controles mantengan su carácter preventivo, que el formato de las actas de comité especifique un apartado obligatorio de "alertas tempranas" para identificar retrasos o fallas antes de que generen afectación económica.
												2	Realización de comités primarios entre la Dirección de Estructuración de Proyectos y el Grupo de Apoyo a la Supervisión de las consultorías.	Se realiza el Comité Primario de Supervisión, con la participación del equipo supervisor y el Director de Estructuración de Proyectos, con el propósito de presentar y revisar el estado de los contratos y convenios a cargo, así como coordinar las acciones requeridas para su adecuada ejecución, seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos.	El diseño del riesgo y sus controles está alineado (causa-evento-consecuencia). Se sugiere amablemente a la Dirección asegurar que en dichas actas diarias y periódicas queden asignados responsables y fechas límite de cumplimiento para cada hallazgo técnico o de diseño identificado.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
			Dirección de Estructuración de Proyectos	27	Económico y Reputacional	Deficiencias en la calidad de los estudios y diseños contratados	Ineficiencia y falta de calidad de las interventorías contratadas para las consultorías.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por deficiencias en la calidad de los estudios y diseños contratados, debido a la ineficiencia y falta de calidad de las interventorías contratadas para las consultorías.	Ejecución y administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	La Dirección de Estructuración realiza comités de seguimiento a las interventorías.	Se realizan comités de seguimiento quincenales con la interventoría de los contratos de estudios y diseños, con el propósito de verificar el estado de avance de cada proyecto, realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas y revisar el proceso de entrega, evaluación y aprobación de los productos establecidos contractualmente.	El diseño del riesgo y sus controles está alineado (causa-evento-consecuencia). Se sugiere amablemente a la Dirección asegurar que en dichas actas diarias y periódicas queden asignados responsables y fechas límite de cumplimiento para cada hallazgo técnico o de diseño identificado.
												2	Comités periódicos entre las partes con el fin de realizar seguimiento y evaluación a las soluciones o alternativas de solución que permitan superar las dificultades identificadas en el proyecto.	En los comités quincenales realizados con las interventorías se identifican y analizan las dificultades presentadas durante la ejecución de los contratos, estableciendo de manera conjunta las acciones y medidas necesarias para su atención y superación, con el fin de garantizar la continuidad y adecuado desarrollo de los proyectos.	
				28	Económico y Reputacional	No aprobación o viabilización de proyectos de inversión	Presentación de la documentación sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por las ventanillas.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la no aprobación o viabilización de proyectos de inversión, por la presentación de la documentación sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por las ventanillas.	Ejecución y administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Realización de comités primarios entre la Dirección de Estructuración de Proyectos y el Grupo de Gerentes de Proyectos.	Se realiza el Comité Primario de Proyectos, con la participación del equipo de estructuradores y el Director de Estructuración de Proyectos, con el propósito de presentar y revisar el estado de los proyectos en gestión, identificar aspectos pendientes y coordinar las acciones técnicas, administrativas y documentales requeridas para avanzar en su proceso de viabilización.	Como mecanismo de mejora continua, se recomienda ajustar la descripción del segundo control. En lugar de solo indicar que "se realiza revisión", el control debe indicar la herramienta de validación (por ejemplo, el uso de una lista de chequeo de viabilidad financiera y normativa) que sirve de filtro previo antes de declarar el proyecto como viable.
												2	La Dirección de Estructuración de Proyectos solicita, acompaña y hace seguimiento a la gestión para la obtención de los conceptos o permisos requeridos para la ejecución de un proyecto.	Semanalmente se convoca reunión de seguimiento de los proyectos en proceso de evaluación por parte de la ventanilla departamental de viabilidad con el fin de adelantar gestiones y darle cumplimiento a los requisitos pendientes, para lgrar la obtención de los conceptostécnicos favorables	
Aseguramiento del Servicio	**Fortalecer la operación y la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios**	**Inicia con la validación y priorización de necesidades y finaliza con la entrega a satisfacción de los productos y/o servicios diseñados y ejecutados.**	**Dirección Operativa, aseguramiento a la prestación y proyectos especiales (Fortalecimiento a prestado**	29	Reputacional	Investigación por parte del supervisor del PDA	Incumplimiento a la ejecución del cronograma presupuestal del Plan de Aseguramiento 2024 - 2027	Posibilidad de afectación reputacional debido a investigaciones por parte del supervisor del PDA debido al incumplimiento del cronograma de ejecución presupuestal y al establecido en el marco del Plan de Aseguramiento	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	De conocimiento general de la entidad a nivel interno, Gerencia y Comités	12	1. Informes de seguimiento para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2. Informes de seguimiento para el supervisor del PDA	Se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal del Plan de Aseguramiento mediante la elaboración y presentación de informes de carácter bimestral, dirigidos al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al supervisor del PDA. Para el periodo comprendido entre los meses de mayo y junio de 2026, se generaron y reportaron los respectivos informes de seguimiento tanto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como al supervisor del PDA. En cuanto al periodo correspondiente a los meses de julio y agosto de 2026, teniendo en cuenta que la elaboración de estos informes se realiza una vez finalizado cada periodo bimestral, actualmente se encuentra en proceso de	El control actual ("Informes de seguimiento...") y el riesgo están alineados, identificando la causa (no ejecución de programas) y el impacto (pérdida de recursos). Para fortalecer el control, se sugiere especificar en la matriz que dichos informes deben ser presentados con una periodicidad mínima (ej. mensual o bimestral) para garantizar que las desviaciones en la ejecución presupuestal se detecten preventivamente.
				30	Reputacional	Investigación por parte del MVCT SDE	Incumplimiento a la ejecución del cronograma de actividades establecido para las fases I, II, III y IV del Plan de Aseguramiento 2024 - 2027	Posibilidad de afectación reputacional debido a investigaciones o sanciones por parte del MVCT SDE debido al incumplimiento del cronograma de ejecución de actividades establecido dentro del Plan de Aseguramiento	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	De conocimiento general de la entidad a nivel interno, Gerencia y Comités	22	El control a las actividades planeadas en el marco del plan de aseguramiento se realiza conforme a los responsables, tiempos, puntos de control, formatos y/o documentos soporte definidos dentro de los siguientes procedimientos: **1. AS-Pc055 Diagnósticos de Prestadores Urbanos y Rurales** **2. AS-Pc056 Fortalecimiento a**	Teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, se realiza un seguimiento permanente a cada una de las fases de ejecución de los programas, verificando el cumplimiento de los tiempos definidos, así como la correcta gestión de los formatos y documentos soporte requeridos para el adecuado desarrollo de los procesos. Para el periodo cuatrimestral objeto de seguimiento, se evidencia que el programa Agua a la Vereda se encuentra en el Tramo II, en las fases de Fortalecimiento y Seguimiento, y en el Tramo I, en fase de Seguimiento. Por su parte, el programa Aqua Fuerza Empresarial se encuentra en la etapa de Seguimiento del Tramo I. Finalmente, el programa Alcantarillado al Campo se encuentra actualmente en la fase de Diagnóstico.	El control planteado (diagnóstico y plan de fortalecimiento) ataca directamente el evento del riesgo (el incumplimiento normativo de los prestadores). Como oportunidad de mejora, la descripción del control en la matriz debería nombrar el instrumento estandarizado que se utiliza para realizar este diagnóstico, garantizando que sea una actividad trazable y no subjetiva.
				31	Reputacional	Sanción por incumplimiento en atención a petición de servicio de detección de fugas.	Incumplimiento a la programación establecida para la unidad detección de fugas.	Posibilidad de afectación reputacional debido a sanción por incumplimiento en atención a petición de servicio de detección de fugas o incumplimiento a la programación establecida para la unidad detección de fugas	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	De conocimiento general de la entidad a nivel interno, Gerencia y Comités	12	Para el cumplimiento a las solicitudes recibidas para la unidad de detección de fugas se realiza la ejecución de las actividades de acuerdo a los responsables, tiempos, puntos de control, formatos y/o documentos soporte establecido en el procedimiento: **AS-Pc089 Asistencia técnica y operativa unidad móvil**	En relación al procedimiento y a la ejecución del servicio, se recibe la solicitud por parte de los municipios, empresas de servicios públicos o prestadores, se responde con oficio al solicitante proyectando una fecha para la visita. Se programa vehículo con el formato institucional GRF-F120 Programación de Salidas y Asignación de Vehículos, se realiza la visita al municipio y diligenciamos el formato PDE-F006 Acta de Reunión donde firman los asistentes y el profesional de EPC. Como resultado de la visita se diligencia el formato de control de los equipos usados en la asistencia AS-F400 Validación Preliminar Asistencia técnica Unidades Móviles y se realiza el informe de Visita el cual luego de aprobado y firmado se envía al municipio como información, conclusiones y recomendaciones con fremato AS-F238	La estructura del riesgo es adecuada, relacionando el evento (inadecuada atención de solicitudes) con su causa (falta de verificación técnica). Para que el control sea completamente auditable, se sugiere incluir en su descripción los tiempos máximos establecidos para dar respuesta y realizar la visita técnica (ej. "en un plazo no mayor a X días hábiles"), lo cual garantiza que la afectación a la comunidad se mitigue de manera oportuna.
				32	Económico y Reputacional	Investigación, hallazgo o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia.	Debido a la omisión de valores en la cuantía requerida.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por investigaciones o sanciones por parte de los entes de control y vigilancia, debido a la omisión de valores en la cuantía requerida para cumplir una obligación.	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	**1**	El profesional de planta de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza revisión al presupuesto con el fin de identificar que se cuenta con los recursos en los rubros adecuados para el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas por la entidad.	El profesional de planta de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realizó revisión al presupuesto con el fin de identificar que se cuenta con los recursos en los rubros adecuados para el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas por la entidad.	La descripción debe indicar la periodicidad de esta revisión frente a las fechas de vencimiento de los entes de control, para que sea verdaderamente preventivo ante la extemporaneidad.
												2	El profesional de planta de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de los ingresos, gastos y líneas de negocio, con periodicidad mensual para el control en la apropiación de recursos realizadas en el software.	Se llevó a cabo la propuesta de unificación del procedimiento GF-Pc010 Elaboración y Aprobación de Presupuesto y GF-Pc018 Modificación y Traslados Presupuestales.	Aunque la unificación documental es una buena práctica, la descripción del control debe explicar cómo esta integración de procedimientos (GP-P105/GP-PL03) previene directamente que se envíe el informe tarde o incompleto.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Gestión Financiera	**Administrar los recursos financieros que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico por vigencia suministrando información oportuna, veraz y confiable para la toma de decisiones. Gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento**	**Desde la planeación presupuestal, contable y financiera para cada vigencia fiscal hasta la ejecución de los recursos y la presentación de informes y estados financieros de la vigencia. Inicia con la planeación presupuestal, contable, financiera y culmina con la ejecución de los recursos y la presentación de informes financieros y contables de la vigencia fiscal.**	**Dirección de Finanzas y Presupuesto, contabilidad y tesorería**	33	Reputacional	Investigación, hallazgo o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia.	Debido a no rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas.	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones o sanciones por parte de los entes de control y vigilancia, debido a no rendir o presentar las cuentas e informes exigidos ordinariamente, o no hacerlo en la forma y oportunidad establecidas.	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	**1**	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza revisión de la información a reportar con el fin de identificar incoherencia o inexactitudes en los datos.	Se lleva a cabo propuesta de integración de los procedimientos GF-Pc008 Rendición de Informes Externos y GF-Pc050 Rendición de Informes Internos En esta actividad se realiza la revisión y validación de la información financiera y contable a reportar, verificando la consistencia de los datos, cifras y documentos que soportan la información, con el fin de identificar posibles inconsistencias, incoherencias o inexactitudes antes de su presentación.	Se sugiere agregar en la descripción que esta validación de datos exige dejar un registro formal de revisión (visto bueno o check list) antes de enviar la información, asegurando la debida depuración.
												2	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza seguimiento al reporte oportuno de los informes asignados a la dirección.	Se lleva a cabo propuesta de integración de los procedimientos GF-Pc008 Rendición de Informes Externos y GF-Pc050 Rendición de Informes Internos El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza seguimiento a los cronogramas y fechas establecidas para la elaboración y presentación de los informes asignados a la Dirección, verificando el cumplimiento de los tiempos definidos y gestionando oportunamente las actividades necesarias para su entrega.	La redacción actual es ambigua ("realiza... reporte oportuno de la información"). Se sugiere precisarse qué herramienta o procedimiento específico garantiza que la información no tenga errores de forma.
				34	Económico y Reputacional	Demandas y quejas por parte de los contratistas o proveedores.	Debido ha demoras en el tramite y pago de cuentas.	Posibilidad de afectación reputacional y económica por demandas y quejas por parte de los contratistas o proveedores debido ha demoras en el tramite y pago de cuentas.	Ejecución y Administración de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	**1**	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza revisión de la información adjunta con las facturas y cuentas de cobro para corroborar que cumpla con los requisitos para su tramite.	Se lleva a cabo actualización del procedimiento GF-Pc044 Tramite pago cuentas obra, consultoría, interventoría, servicios V09 y GF-Pc042 Autorización de pago de cuentas con recursos PDA Se validó la información del tercero, conceptos, valores, impuestos, retenciones y demás documentos requeridos, efectuando las observaciones correspondientes cuando se identificaron inconsistencias o información pendiente, previo a la causación contable.	Se sugiere especificar que esta revisión incluye la validación matemática de las retenciones tributarias aplicadas
												2	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza solicitudes de actualización de la información tributaria vigente en los Municipios del departamento.	Se realizó la verificación de la información tributaria, identificando la necesidad de actualización de la información correspondiente y realizando las solicitudes respectivas a las áreas o entidades responsables, con el fin de contar con información vigente para la aplicación de las obligaciones tributarias.	Para evitar la omisión, la descripción debe establecer con qué frecuencia se actualizan estos formatos frente a las reformas de la DIAN.(En este caso un cada vez que ocurra)
												3	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza reporte al beneficiario del pago de observaciones realizadas por las fiducias sobre el pago a ejecutar.	Se lleva a cabo actualización del procedimiento GF-Pc044 Tramite pago cuentas obra, consultoría, interventoría, servicios V09 y GF-Pc042 Autorización de pago de cuentas con recursos PDA Se realizó seguimiento a las observaciones comunicadas por las fiducias respecto de los pagos a ejecutar, efectuando la revisión de la información observada y comunicando al beneficiario o responsable correspondiente las novedades identificadas, con el fin de gestionar oportunamente las correcciones requeridas para continuar con el trámite.	Se sugiere aclarar en la descripción cómo este reporte previene la "extemporaneidad", indicando si genera alertas tempranas antes de los vencimientos de ley.
				35	Económico y Reputacional	Investigación, hallazgo o aplicación de sanciones por parte de entidades de control y vigilancia o demandas de terceros por posibles afectaciones económicas.	Debido a la realización de ordenes de pago inexactas con recursos PDA.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por investigación o sanción por parte de los entes de control y vigilancia o demanda de terceros, debido a errores de digitación, información desactualizada, desconocimiento normativo tributario en la orden de pago.	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	**1**	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza revisión de la información adjunta con las facturas y cuentas de cobro para corroborar que cumpla con los requisitos para su tramite.	Se lleva a cabo actualización del procedimiento GF-Pc044 Tramite pago cuentas obra, consultoría, interventoría, servicios V09 y GF-Pc042 Autorización de pago de cuentas con recursos PDA	Si el riesgo 35 habla de demandas por no pagarle a tiempo a terceros, los controles deben enfocarse en el seguimiento a los tiempos del flujo de caja y días de trámite, no en actualizaciones de normatividad tributaria.
												2	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza solicitudes de actualización de la información tributaria vigente en los Municipios del departamento.	Se lleva a cabo actualización del procedimiento GF-Pc044 Tramite pago cuentas obra, consultoría, interventoría, servicios V09 y GF-Pc042 Autorización de pago de cuentas con recursos PDA	
												3	El profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto realiza reporte al beneficiario del pago de observaciones realizadas por las fiducias sobre el pago a ejecutar.	Se lleva a cabo actualización del procedimiento GF-Pc044 Tramite pago cuentas obra, consultoría, interventoría, servicios V09 y GF-Pc042 Autorización de pago de cuentas con recursos PDA	Se recomienda ajustar la descripción para indicar que este reporte monitorea la antigüedad de las cuentas por pagar para prevenir retrasos.
				36	Económico y reputacional	Investigación, hallazgo o sanción por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control	Desconocimiento de los plazos para la preparación y presentación de los informes financieros y tributarios a cargo del área contable.	Posibilidad de sanción economica y administrativa en la presentación de información financiera y fiscal de manera extemporánea.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	Establecer un cronograma con los plazos especificos para la presentacion de los informes financieros y tributarios. Realizar seguimiento periodicos de acuerdo al tiempo de Entrega	Se lleva a cabo propuesta de integración de los procedimientos GF-Pc008 Rendición de Informes Externos y GF-Pc050 Rendición de Informes Internos Se realiza la elaboración y actualización del cronograma de presentación de las obligaciones tributarias de la entidad, con el fin de establecer las fechas límite y facilitar el seguimiento y control del cumplimiento oportuno de las obligaciones de impuestos.	Ataca directamente la causa raíz (falta de cronogramas). Solo se sugiere precisar en la matriz qué cargo es el responsable de ejecutar esos seguimientos semanales.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
				37	Económico	Multas y sanciones por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control	Desactualizacion y/o desconocimiento de las normas, políticas y procedimientos para el manejo de la informacion financiera y tributaria.	Posibilidad de multas y sanciónes economicas en la preparación y presentación de información financiera y tributaria.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 501 veces al año y máximo 5000 veces por año – 80%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Revisión y actualización de las políticas y procedimientos .	Se lleva a cabo propuesta de integración de los procedimientos GF-Pr008 Rendición de Informes Externos y GF-Pc050 Rendición de Informes Internos	Para que la descripción del control mitigue los errores de forma efectiva, debe incluir la obligatoriedad de un cruce de información o "revisión por pares" (segregación de funciones) antes del cierre financiero.
				38	Económico y Reputacional	Investigación, hallazgo o sanción por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control	Debido a que la información generada de ingresos en el proceso no se registre o se haga con errores o de manera no oportuna.	Posibilidad de afectación reputacional por investigación, hallazgo o sanción por parte de las Entidades de inspección, vigilancia y control, debido a que la información generada de ingresos en el proceso no se registre o se haga con errores o de manera no oportuna.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	El Tesorero verifica quincenalmente que la información de ingresos, traslados y otros sean registrados adecuadamente confrontandolo con el programa SOLIN	Como parte del control, desde la Tesorería se realiza la descarga de los movimientos bancarios varias veces durante el mes, permitiendo identificar oportunamente los ingresos y demás operaciones efectuadas, verificar su adecuado registro en el sistema SOLIN y adjuntar los respectivos soportes. Esta actividad constituye un mecanismo de control y seguimiento permanente, que permite detectar y gestionar oportunamente posibles diferencias, omisiones o inconsistencias entre los movimientos bancarios y los registros del sistema, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y adecuada contabilización de las operaciones financieras.	El control está muy bien enfocado en el evento. Para hacerlo auditable, la descripción debe indicar explícitamente que esta verificación diaria culmina en la firma del formato de conciliación bancaria correspondiente.
Gestión Contractual	**los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad, para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de las etapas contractuales, de acuerdo con la normativa vigente.**	**El proceso inicia con la atención a la solicitud y finaliza con la liquidación o terminación normal o anormal del contrato o convenio.**	**Dirección de Gestion Contractual**	39	Económico y reputacional	Celebración y publicación de procesos contractuales sin la adecuada planeación	falta capacitación y formación adecuada de los equipos estructuradores en la planificación y gestión de procesos contractuales, lo que lleva a decisiones inadecuadas en la selección de contratistas y a la insatisfacción de las necesidades de la comunidad.	Posibilidad de afectación a la reputación debido a la publicación de procesos contractuales y la selección de contratistas sin la debida planificación por parte de los equipos estructuradores, lo que podría resultar en la celebración de contratos que no satisfacen las necesidades de bienes o servicios requeridos por la comunidad.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Implementar un protocolo de planificación que incluya la evaluación de necesidades y la elaboración de términos de referencia claros antes de iniciar cualquier proceso de contratación.	Se han realizado reuniones de acuerdo al escenario de los contratos y las condiciones especificas según aplique el caso. Se define según los criterios y condiciones del contrato en el cual se realiza un comité primario para la unificación de criterios y aclarar dudas en el momento de la contratación.	Durante el seguimiento se verificaron como evidencias las actas de Comité Primario de julio y agosto de 2026, la capacitación al equipo de contratación realizada en agosto, el Manual de Contratación de 2024 y la base de contratación 2026, con procesos suscritos durante agosto. Las evidencias permiten constatar la realización de actividades de seguimiento, revisión y fortalecimiento de la gestión contractual. No obstante, se recomienda fortalecer la trazabilidad de la planificación previa de los procesos, especialmente la evidencia de la evaluación de necesidades, criterios definidos y revisiones realizadas antes de su publicación o contratación. Se recomienda diligenciar la matriz de riesgos registrando el avance de las acciones de control y cargando el link de las evidencias que soporten su ejecución.
												2	Establecer un comité de revisión que evalúe y apruebe la selección de contratistas, asegurando que se sigan criterios objetivos y transparentes.	Conforme a la Resolución N°220-2024, se evidenció la formalización del comité de contratación en el manual de contratación, el cual evalúa casos específicos. Además, se verifica que a través del comité primario de la Dirección de Contratación se realiza de manera continua el seguimiento, revisión y evaluación de los procesos contractuales, garantizando el control y la transparencia en la gestión.	
												3	Realizar capacitaciones periódicas para los equipos estructuradores sobre mejores prácticas en la gestión de procesos contractuales y la importancia de la planificación.	Se realiza capacitacion, se trabaja en la planificación documentos requeridos y casos especiales del proceso contractual.	
				40	Económico	Fallas en el seguimiento a la ejecución de contratos o convenios por parte de los supervisores	Deficiencias en la implementación de un sistema de supervisión y control efectivo, que impide a los supervisores e interventores realizar un seguimiento adecuado de la ejecución de contratos y convenios, generando así debilidades en la supervisión contractual.	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a deficiencias en el seguimiento de la ejecución de contratos y convenios por parte de los supervisores e interventores, ocasionadas por debilidades en la supervisión contractual.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Realizar capacitaciones y/o circulares a los supervisores, resaltando sus obligaciones y consecuencias de la falta de seguimiento continuo de la ejecución de contratos y convenios.	Se han enviado documentos informativos a todos los supervisores, destacando la importancia del seguimiento y las posibles consecuencias de su incumplimiento.	Durante el seguimiento se verificó como evidencia la circular del 6 de junio de 2025 dirigida a los supervisores, así como las actas de reuniones de junio y julio, que evidencian actividades de orientación, seguimiento y coordinación relacionadas con la supervisión contractual. No obstante, teniendo en cuenta que la circular corresponde a la vigencia 2025, se recomienda reiterar o actualizar esta comunicación para la vigencia 2026, con el fin de recordar a los supervisores sus obligaciones, responsabilidades y las consecuencias asociadas a un seguimiento insuficiente de la ejecución contractual. Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo la periodicidad y trazabilidad de las mesas de trabajo y de los compromisos derivados de estas. Se recomienda diligenciar la matriz de riesgos registrando el avance de las acciones de control y cargando el link de las evidencias que soporten su ejecución.
												2	Implementar mesas de trabajo trimestral con la direccion de gestion contractual en la cual se revisen los avances y seguimiento a los contratos a cargo de cada direccion y/o Subgerencia.	Se realiza una mesa de trabajo con el area de estructuración, aseguramiento donde se trabaja la forma de los estudios previos y la viavilización con los convenios.	
				41	Económico	Falta de procedimientos claros y efectivos para la liquidación de contratos, lo que puede llevar a errores en la ejecución y a la interpretación incorrecta de las obligaciones contractuales.	Deficiencias en la aplicación de procedimientos para la liquidación de contratos, lo que resulta en inconsistencias y errores en el proceso, generando reclamaciones de los contratistas y perdidas de competecia para generar la liquidacion de los contratos.	Posibilidad de pérdidas económicas y sanciones disciplinarios derivadas de la liquidación inadecuada de contratos, lo que podría generar disputas con los contratistas y sanciones economicas y/o disciplinaria .	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	Designar un equipo de auditoría interna que revise las liquidaciones de contratos antes de su aprobación final, asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y contractuales.	Se designó un equipo de auditoría interna responsable de revisar y validar las liquidaciones contractuales previo a su aprobación final, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.	Durante el seguimiento se verificaron 118 actas de liquidación correspondientes a las vigencias 2017 a 2026, así como la base de datos de revisión de actas de liquidación, con registros de revisión realizados entre febrero y agosto de 2026. Adicionalmente, se evidenció una base de datos de seguimiento al estado de los contratos, que contiene información sobre supervisor o responsable, número y tipo de contrato, contratista, objeto, plazo, valor, fecha de terminación, porcentaje de ejecución, estado y saldos por liberar. Las evidencias permiten verificar la implementación de mecanismos para la revisión de las liquidaciones y el seguimiento de los contratos terminados. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la trazabilidad de las revisiones y actualización de la información, así como mantener diligenciada la matriz de riesgos y cargar oportunamente las evidencias que soporten las acciones ejecutadas.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
	Adquirir											2	Implementar un sistema de seguimiento de contratos que permita el seguimiento de las obligaciones y plazos de todos los contratos, incluyendo aquellos ya finalizados, para asegurar una gestión eficiente y oportuna.	Además, se implementó un sistema de seguimiento integral que monitorea las obligaciones y plazos de todos los contratos, incluyendo aquellos ya finalizados, para asegurar una gestión eficiente y oportuna.	
Gestión de Recursos Físicos	**Gestionar de manera oportuna y con calidad los recursos de bienes y/o servicios necesarios para dar cumplimiento al plan estratégico a través del desarrollo de procesos contractuales, administrativos y financieros.**	**Inicia con el diagnostico de necesidades de Recursos Físicos, la gestión para la adquisición y mantenimiento y finaliza con la prestación y evaluación de los servicios y/o bienes.**	**Dirección de Gestión Humana, Administrativa y Servicio al cliente (Administrativa)**	42	Económico y reputacional	Investigaciones y/o sanciones Internas o por entes de control	Debido a la pérdida de elementos de propiedad, planta y equipo de la empresa.	Posibilidad de afectación económica por investigaciones y/o sanciones internas o por entes de control, debido a la falta de controles para evitar la pérdida de elementos de propiedad, planta y equipo de la empresa.	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año - 20% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	El profesional de Recursos Físicos, hará cumplimiento al proceso de gestión de Recursos Físicos e inventarios (procedimiento de entrega y devolución de bienes)	El procedimiento fué actualizado en el mes de agosto y próximamente se solicitará publicación	Durante el seguimiento se verificaron las actas de entrega y devolución de Recursos Físicos correspondientes a los meses de abril y agosto de 2026, evidenciando la aplicación del control relacionado con la entrega y devolución de bienes. Asimismo, se verificó el documento 42.1 GRFI-Pc103 – Procedimiento de Entrega y Devolución de Bienes, actualizado en agosto de 2026, el cual establece los lineamientos para el control de los bienes de propiedad, planta y equipo. Las evidencias aportadas permiten verificar la ejecución del control y la actualización del procedimiento. Se recomienda continuar con el trámite de aprobación y publicación del procedimiento actualizado, así como mantener las evidencias de su aplicación y seguimiento.
				43	Económico y reputacional	Investigaciones y/o sanciones Internas o por entes de control	debido a la perdida de recursos de la caja menor por a la falta de controles.	Posibilidad de afectación económica por investigaciones y/o sanciones internas o por entes de control debido a la perdida de recursos de la caja menor por la falta de controles	Fraude Interno	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	El director de gestión humana y administrativa anualmente renueva la póliza de seguro de la caja mejor	La póliza fue renovada. No de póliza vigente hasta marzo 2027, 930 64 994000000223	Durante el seguimiento se verificó como evidencia la póliza de seguro de Caja Menor, vigente hasta marzo de 2027, lo que permite constatar la renovación del mecanismo de aseguramiento establecido para mitigar el riesgo de pérdida de recursos. No obstante, para el control relacionado con la ejecución del Procedimiento GRF-Pc079 – Caja Menor, no se evidenciaron soportes que permitan verificar su aplicación durante el periodo objeto de seguimiento. Se recomienda diligenciar y mantener actualizada la matriz de riesgos y cargar oportunamente las evidencias correspondientes a cada control, especialmente los soportes que demuestren la aplicación del procedimiento de Caja Menor.
												2	el profesional de apoyo ejecuta el procedimiento GRF-Pc079 Caja Menor		
l y Salud en el Trabajo	**ción y prevención de seguridad y rma ISO 45001:2018 en cumplimiento de tividad igente.**	**sadas y contratistas que ejecuten fuera de la empresa.**	**dministrativa y servicio al cliente SST)**	44	Económico y reputacional	Investigaciones y/o sanciones penales o fiscales	Debido a accidentes y/o enfermedades laborales materializadas	Posibilidad de afectación reputacional y económica por investigaciones y/o sanciones, debido a accidentes y/o enfermedades laborales materializadas	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	El responsable del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realiza el seguimiento a los indicadores legales vigentes en cumplimiento con la resolución 0312 de 2019 inmersos en el plan anual de seguridad y salud en el trabajo.	El seguimiento a los indicadores legales vigentes en cumplimiento con la resolución 0312 de 2019 se hace de manera continua y mensualemnte se genera un reporte.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificaron las evidencias correspondientes al seguimiento de los indicadores legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas, los reportes de indicadores legales SST de abril y mayo de 2026, así como los reportes correspondientes a julio de 2026. Las evidencias revisadas permiten establecer la ejecución del seguimiento periódico a los indicadores legales establecidos en el marco de la Resolución 0312 de 2019 y su articulación con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025															SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Gestión de Seguridad	**Gestionar actividades de promoción y prevención en salud a servidores públicos, contratistas y Empresas Públicas de Cundinamarca legal y**	**Servidores públicos, part**	**Dirección de Gestión Humana , A (G**	45	Económico y reputacional	Investigaciones y/o sanciones penales o fiscales	Debido al incumplimiento de la normatividad del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Posibilidad de afectación reputacional y económica por investigaciones y/o sanciones, debido al incumplimiento de la normatividad del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	Autoevaluación de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo evaluado por la aseguradora de riesgos laborales de la entidad. Este control se realiza una vez al año.	El reporte de Autoevaluación se debe hacer a final de año. Se adjunta evidencia de SST-Autoevaluación	Pronunciamiento: Control cumplido. Frente a la acción de fortalecimiento relacionada con la promoción y prevención, capacitaciones y seguimiento a las acciones registradas en la matriz de peligros, se recomienda mantener la trazabilidad de las actividades realizadas y de las acciones implementadas, de manera que se pueda evidenciar su seguimiento y contribución al tratamiento del riesgo.
Gestión Jurídica	**Defender los derechos e intereses de la empresa en los procesos judiciales como demanda y demandante en cumplimiento al plan estratégico a través de intervenciones oportunas.**	**Formular políticas del daño antijurídico en un estado procesal, así como la representación judicial de la entidad en los procesos en la debida actuación y sentencia definitiva que resuelva el caso.**	**Dirección Jurídica**	46	Económico y Reputacional	Posibles sanciones fiscales, disciplinarias y/o penales.	Debido al vencimiento de términos en los diferentes procesos de la entidad	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido al vencimiento de términos en los diferentes procesos de la entidad causando posibles sanciones fiscales, disciplinarias y/o penales.	Usuarios, Productos y Prácticas	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	Pérdida económica entre 101 y 500 SMLMV	1	El profesional de la Dirección Jurídica realiza seguimiento a los procesos judiciales por medio las herramientas digitales de la Rama Judicial.	En el periodo de mayo a junio se gestionaron los siguientes procesos juridicos: 43 Procesos activos Se otorgaron poderes a los diferentes abogados para que representen a la entidad como demandantes o demandados. Se contestaron demandas como demandados y/o demandantes Se realizo seguimiento en el Sistema de la Rama Judicial de los procesos judiciales activos. Durante el periodo reportado, la entidad ejerce representación judicial en un total de 62 acciones constitucionales, respecto de las cuales se adelanta la	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificaron las evidencias correspondientes al seguimiento de los procesos judiciales, entre ellas, los registros de seguimiento de acciones populares, la matriz de contingencia de procesos activos y el seguimiento de acciones de tutela. Asimismo, se verificó el diligenciamiento de la matriz de procesos judiciales y extrajudiciales, como instrumento para registrar el estado, actuaciones y novedades de los procesos a cargo de la Dirección Jurídica. Las evidencias revisadas permiten establecer la ejecución de las dos actividades de control definidas, relacionadas con el seguimiento de los procesos judiciales y la actualización de los instrumentos de control, contribuyendo a la identificación y seguimiento oportuno de los términos procesales. Pronunciamiento: Controles cumplidos. Se recomienda mantener actualizados los instrumentos de seguimiento y conservar las evidencias de las actuaciones realizadas, especialmente frente a los procesos con términos próximos a vencer y aquellos que requieran seguimiento especial.
												2	El profesional de la Dirección Jurídica actualiza el Cuadro de Control de Procesos, con el estado actual de cada proceso frente a la última actuación.	En el periodo de mayo a junio se gestionaron los siguientes procesos juridicos: 43 Procesos activos Se otorgaron poderes a los diferentes abogados para que representen a la entidad como demandantes o demandados. Se contestaron demandas como demandados y/o demandantes Se realizo seguimiento en el Sistema de la Rama Judicial de los procesos judiciales activos. Durante el periodo reportado, la entidad ejerce representación judicial en un total de 62 acciones constitucionales, respecto de las cuales se adelanta la	
Gestión Documental	**Desarrollar actividades tendientes a la planificación, manejo, organización y trazabilidad del total de la documentación producida y recibida por la EPC durante cada vigencia, desde su origen hasta su destino final, dando cumplimiento con los temas normativos y administrativos establecidos por la entidad**	**Desde la identificación, organización y registro de los documentos producidos y recibidos por cada una de las Direcciones de la entidad, hasta la disposición final de acuerdo a lo establecido en las Tablas de Retención Documental - TRD**	Dirección de Gestión Humana , *Administrativa y servicio al cliente (gestión documental)*	47	Económico y reputacional	Sanciones por parte del ente de control	Debido al incumplimiento de la normatividad archivística	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones por parte del ente de control debido al incumplimiento de la normatividad archivística	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	Herramienta de seguimiento de cumplimiento de los instrumentos archivísticos	Desde el mes de enero se aprobó el Plan de gestión documental	Durante el seguimiento se verificó como evidencia el Plan Institucional de Archivos – PINAR, vigencia 2026, con fecha de 28 de enero de 2026; los Planes de la Política de Gestión Documental, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, con ejecución reportada hasta el 8 de mayo de 2026; y el soporte del diligenciamiento de la encuesta sobre instrumentos archivísticos del Consejo Departamental de Archivo de Cundinamarca – CDAC, correspondiente a junio de 2026. Las evidencias permiten constatar la existencia de instrumentos y actividades orientadas a la planeación y gestión documental durante la vigencia. No obstante, se recomienda ejecutar y mantener actualizada la matriz de seguimiento de los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018, registrando periódicamente los avances y las actividades ejecutadas, así como cargando las evidencias correspondientes, con el fin de fortalecer la trazabilidad y seguimiento de su cumplimiento. Del control del envío de la documentación relacionada con los contratos de gestión documental correspondiente al mes de febrero de 2026 y teniendo en cuenta que la actividad se realiza actualmente una vez al año, se recomienda evaluar y establecer una periodicidad menor para el envío de esta documentación, de acuerdo con las necesidades de gestión y archivo, con el fin de fortalecer la oportunidad, trazabilidad y organización de la información contractual.
												2	Informes semestrales al concejo departamental de archivo conforme a la gestión del proceso	Se hizo el informe en la plataforma del Archivo general el 22 de junio	
												3	El profesional de apoyo del área documental debe realizar el envío de la documentación relacionada con los contratos de la gestión de archivo	Esta actividad se hace una vez al año, se hizo el de febrero	
				48	Económico y reputacional	Sanciones por parte del ente de control	Debido a pérdida de documentos de archivo central o de gestión por consulta de un tercero y/o mala aplicación de procesos archivísticos	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones por parte del ente de control debido a pérdida de documentos de archivo central o de gestión por consulta de un tercero y/o mala aplicación de procesos archivísticos	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos. Deterioro de imagen con algunos usuarios de relevancia frente a cumplimiento de objetivos.	1	GD-F284 Formato préstamo de documentos y expedientes físico y Archivo Excel donde se registra y controla el préstamo de documentos y expedientes (archivo central y archivo de gestión)	El diligenciamiento del Formaro GD-F284 se hace cada vez que hay un prestamo de un expediente	Durante el seguimiento se verificaron las planillas de préstamo de documentos y expedientes correspondientes al periodo evaluado, evidenciando el registro y control de los préstamos realizados tanto del archivo central como del archivo de gestión. Asimismo, se evidenció la aplicación del control mediante las planillas de préstamo de documentos y expedientes del archivo en custodia, permitiendo realizar seguimiento a los documentos entregados en préstamo y mantener la trazabilidad de los mismos. En relación con la revisión de los expedientes en préstamo, se evidenció que se realiza el seguimiento dentro de los tiempos establecidos. No obstante, de acuerdo con las planillas de control revisadas, se identificaron expedientes que aún se encuentran pendientes de devolución, por lo que se recomienda fortalecer el seguimiento y realizar las gestiones correspondientes para su devolución y actualización de los registros.
												2	Control a través de plataforma de préstamo de documentos y expedientes del archivo en custodia	Se hacen planillas de control de prestamos	
												3	El profesional de apoyo del archivo realiza mensualmente la revisión de los expedientes que están en préstamo, para solicitar su devolución	El monitoréo y control de prestamos está en los tiempos acordados, por lo tanto no se han hecho solicitudes de devolución	

Fecha de Actualización: 30 de septiembre de 2025														SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	
Proceso	**Objetivo**	**Alcance**	**Dirección**	**Numero del riesgo**	**Impacto**	**Causa Inmediata**	**Causa Raíz**	**Descripción del Riesgo**	**Clasificación del Riesgo**	**Frecuencia con la cual se realiza la actividad en el año**	**Criterios de impacto**	**No. Control**	**Descripción del Control**	**Descripción de la actividad realizada**	**Seguimiento Control Interno**
Gestión Humana	**Gestionar el desarrollo integral del talento humano, mediante actividades para la vinculación, permanencia y retiro de los funcionarios, contribuyendo su desarrollo para el logro de los objetivos institucionales**	**Este proceso cubre las actividades para la selección, vinculación, capacitación, evaluación del desempeño, bienestar social, y termina con las actuaciones administrativas necesarias para el retiro del servidor públicos**	**Dirección de Gestión Humana, Administrativa y servicio al cliente (Gestión Humana)**	49	Reputacional	Sanciones por parte del ente de control	Debido al Ingreso y Retiro del Personal sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones debido al Ingreso y Retiro del Personal sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 25 a 500 veces por año – 60%	De conocimiento general de la entidad a nivel interno, Gerencia y Comités	1	1 Manual de cargos y funciones implementado, información documentada (Procesos, procedimientos, formatos e indicadores) implementados, los cuales hacen parte del sistema de Gestión de la empresa 2. cuando se requiera suplir cargos mediante la figura del encargo diligenciar el formato GH-F157 Evaluación hojas de vida	1. No se ha generado ninguna actualización 2. El formato GH-F157 Evaluación de hojas de vida se actualizó.	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron las actividades de control relacionadas con el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales para el ingreso y retiro del personal. Se evidenció que el formato GH-F157 – Evaluación de Hojas de Vida fue actualizado y se mantiene como instrumento para la verificación de los requisitos aplicables a los encargos. Asimismo, se reporta la existencia de los documentos de gestión humana y de los controles definidos para el proceso. Frente al Manual de cargos y funciones y demás información documentada, no se reportaron actualizaciones durante el periodo evaluado; no obstante, no se identificó la necesidad de modificación de estos documentos para el periodo objeto de seguimiento. Con base en los soportes reportados, se considera que las actividades de control se encuentran implementadas y permiten atender el riesgo identificado. Control cumplido. Se recomienda mantener actualizados los instrumentos de verificación y fortalecer en los listados de chequeo la identificación de los controles asociados a los riesgos del proceso, dejando evidencia de su aplicación cuando corresponda.
				50	Económico y reputacional	Incumplimiento de los requisitos exigidos por la EPS	Negación del reconocimiento de las incapacidades	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por la negación del reconocimiento de las incapacidades debido al incumplimiento de los requisitos exigidos por la EPS	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 11 y 50 SMLMV	1	1. El profesional de la Dirección de Gestión Humana y Administrativa se encargará una vez ingrese una incapacidad de ejecutar el procedimiento GH-Pc074 Tramite Incapacidades y Licencias	Mensualmente se consolida reporte de incapacidades en un excel de contro, siguiendo el procedimiento	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisó la matriz de reporte y control de incapacidades correspondiente a la vigencia 2026, evidenciándose registros diligenciados para los meses de enero a abril. No obstante, la matriz correspondiente al periodo enero a diciembre se encuentra actualizada únicamente hasta el mes de abril, sin evidencia de los registros correspondientes a los meses posteriores al periodo objeto de seguimiento. Lo anterior permite evidenciar la implementación del mecanismo de control; sin embargo, se requiere fortalecer su actualización periódica, de manera que permita realizar seguimiento oportuno a las incapacidades y a su trámite conforme al procedimiento GH-Pc074 – Trámite de Incapacidades y Licencias. Pronunciamiento: Control parcialmente cumplido. Se recomienda mantener la matriz actualizada de manera mensual y conservar los soportes que permitan evidenciar la aplicación del procedimiento y el seguimiento realizado a cada incapacidad hasta su trámite y reconocimiento por parte de la EPS, cuando corresponda.
				51	Económico y reputacional	Queja o reclamo de un servidor de la Entidad y/o sanción del ente regulador	Inconsistencia en la liquidación de la nómina	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por queja o reclamo de un servidor de la Entidad y/o sanción del ente regulador, debido a la inconsistencia en la liquidación de la nómina por incumplimiento de requisitos de ley	Ejecución y Administración de Procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta 3 a 24 veces por año - 40% año	Pérdida económica entre 51 y 100 SMLMV	1	1. El profesional de la Dirección de Gestión Humana y Administrativa se encargará una vez ingrese una novedad, cargarla en el sistema de información contable y dar cumplimiento al procedimiento GH-Pc028 Liquidación de Nómina y otras Situaciones Administrativas	Mensualmente se hace la Liquidación de Nómina	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se revisaron los soportes correspondientes a la liquidación mensual de nómina, incluyendo el reporte de novedades y la nómina generada. La documentación aportada permite evidenciar la gestión de las novedades y la realización de la liquidación de nómina conforme al procedimiento GH-Pc028 – Liquidación de Nómina y otras Situaciones Administrativas. De acuerdo con la evidencia revisada, se encuentra implementado el mecanismo de control establecido para prevenir inconsistencias en la liquidación de la nómina. Asimismo, se cuenta con evidencia relacionada con el cargue y gestión de las novedades que inciden en la liquidación. Pronunciamiento: Control cumplido. Se recomienda mantener organizados y actualizados los soportes de las novedades y de las liquidaciones mensuales,
	Gestionar el desarrollo integral del talento humano, mediante actividades para la vinculación, permanencia y retiro de los funcionarios, contribuyendo su desarrollo para el logro de los objetivos institucionales	**Este proceso cubre las actividades para la selección, vinculación, capacitación, evaluación del desempeño, bienestar social, y termina con las actuaciones administrativas necesarias para el retiro del servidor públicos**		52	Económico y reputacional	Fuga de conocimiento	Falta de robustez en la desvinculación de los colaboradores y falta de gestión del conocimiento tácito y explicito estratégico para la empresa	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fuga de conocimiento debido a la falta de robustez en la desvinculación de los colaboradores y no gestionar el conocimiento tácito y explicito estratégico para la empresa	Ejecución y Administración de Procesos	200	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1 Procedimiento de desvinculación del personal, fomatos acta de entrega funcionarios y paz y salvo contratistas.	Procedimiento de desvinculación asistida se actualizó en el mes de julio y está en proceso de revisión	En el seguimiento realizado por la Dirección de Control Interno, se verificó como evidencia el borrador actualizado del procedimiento de desvinculación de personal y los formatos asociados al acta de entrega de funcionarios y paz y salvo de contratistas. Asimismo, se verificó el borrador actualizado del procedimiento de desvinculación asistida, el cual se encuentra en proceso de revisión. Frente a la gestión del conocimiento, se verificó el inicio del inventario del conocimiento tácito y explícito estratégico de EPC, como actividad orientada a su identificación y posterior gestión. Las evidencias revisadas permiten establecer avances en la implementación de las actividades definidas para atender el riesgo; no obstante, los documentos se encuentran pendientes de culminar su proceso de revisión, aprobación y/o publicación, según corresponda. Pronunciamiento: Control parcialmente cumplido. Se recomienda culminar el proceso de revisión, aprobación y publicación de los procedimientos y formatos actualizados, y continuar con el inventario y gestión del conocimiento estratégico, dejando evidencia de las acciones adelantadas.